

**CC. SINDICOS, REGIDORAS Y REGIDORES
INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO TAMAULIPAS.
P R E S E N T E S.**

Por este conducto y con las facultades que me otorgan los artículos 42, 43, 49, 55 fracción III, 59 fracción I, 60 fracción X del Código Municipal vigente en el Estado de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

A la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 442**, la cual se celebrará el día **30 de Junio del presente año**, en punto de las **11:00 horas** en la Sala de Cabildo de ésta Presidencia Municipal, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 50% en el pago de Derechos de Asignación de Número Oficial para los predios de Cd. Madero, lo anterior durante los meses de julio y agosto del año 2022.
4. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago del Impuesto Predial durante los meses de julio y agosto del año 2022, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.
5. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de derechos del Mercado Municipal 18 de marzo durante los meses de julio y agosto del año 2022, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.
6. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de los derechos de Anuncios Publicitarios durante los meses de julio y agosto del año 2022, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.
7. Clausura de la sesión.

Esperando su puntual asistencia en la fecha y hora señaladas, me es grato quedar de ustedes.

**ATENTAMENTE
CD. MADERO, TAM., 28 DE JUNIO DE 2022
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. ADRIAN OSEGUERA KERNION

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN ANTONIO ORTEGA JUAREZ

c.c.p. Archivo
AOK / JAOJ / bemm